

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 098 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 ENE 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Nancy Magdalena CHERAÑUK, D.N.I. N° 23.949.724, Legajo N° 23949724, categoría Grado 3, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Jacqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia  
31 ENE 2024

  
Damian Alberto Loffler  
Vicepresidente 1º A/c  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Bloque Partido Justicialista

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	078 29 ENE. 2024	12155
FIRMA		

Nota N° 003/2024

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 24 de Enero de 2024

Sra. Presidenta  
Urquiza, Mónica  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Viricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la Adscripción del agente dependiente del Juzgado de Faltas Municipal, Sra. Cherañuk, Nancy Magdalena DNI 23.949.724, Legajo 23949724, Categoría Grado 3.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

María Victoria Vuoto  
Legisladora Pcia. De TDF AEIAS